

CURRÍCULO

Catedrático de la Universidad de Málaga, con cuatro sexenios, tres de investigación y uno de transferencia, ingresando en la Universidad en 1992.

El desarrollo de su currículum se ve marcado, en cierto modo, por el hecho de que sus actividades investigadoras y docentes han estado "afectadas", por un lado, por su labor de asesor jurídico sindical durante una etapa, y, posteriormente, por su dedicación a la gestión universitaria durante más de 12 años.

Ha impartido docencia en materias tanto de grado como de posgrado (cursos de doctorado o másteres oficiales), tanto en la Universidad de Málaga como en la de Las Palmas de Gran Canaria, en el Máster de Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Málaga y el Colegio de Abogados de Málaga. Ha sido investigador principal en tres proyectos de innovación educativa. Ha participado en diversos Proyectos, Contratos y Grupos de Investigación, y ha sido investigador principal de cuatro proyectos en concurrencia competitiva: UNIVER08/2008/29/001; RTI2018-098794-B-C32; DER2015-63701-C3-2-R; 018FEDERJA028. Ha dirigido tres tesis doctorales y numerosos trabajos de fin de grado y máster. Es inventor principal de la Patente concedida y en explotación ES2334314.

La Seguridad Social ha sido el eje o centro de su labor investigadora. Su tesis doctoral obtuvo el premio de tesis doctorales del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales del año 2000.

Por lo que se refiere a las publicaciones ha realizado 132 publicaciones contando tanto las de las revistas como las de libros o capítulos de libros. A ellas han de añadirse otras 28, resultado 2 de la publicación de diferentes ponencias o conferencias dictadas en el marco de diversas actividades formativas o de la publicación en revistas divulgativas para sindicalistas.

De las 132 publicaciones, 70 lo han sido en forma de libro o capítulo de libro y el resto lo han sido en revistas especializadas. Se ha publicado respecto de todas las ramas del derecho material del trabajo o del derecho social, si así quiere llamarse. Además, ha dirigido o codirigido diversas obras colectivas. Por lo que se refiere a artículos de revista científica, las casi 50 aportaciones han tenido de forma absolutamente mayoritaria referencias a la protección social, pero combinando muchas de ellas con temas de carácter laboral: negociación colectiva, igualdad de trato, inmigración, competencias autonómicas, relaciones laborales especiales, conciliación de la vida familiar y laboral, emprendimiento, vicisitudes del contrato de trabajo, becarios, etc. Finalmente, respecto de la movilidad, ha realizado estancias de investigación en distintos centros: el Instituto Europeo de Florencia, la Universidad Católica de Milán, la Universidad de Ámsterdam, la Universidad Católica de Lovaina, la Universidad de Bérgamo, la Universidad de Sevilla y la Universidad de Montreal.